



GOBIERNO MUNICIPAL
San Francisco del Rincón

14/03/24
- José Luis Mendoza López

OFICIO CM/MCNS/243/2024
14 DE MARZO DEL 2024
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
ASUNTO: RESULTADO PARCIAL (I)
EXPEDIENTE: REVISIÓN
CM/REV01/2024

C.P. Y MCG JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva el presente para informar a usted y hace entrega del primer resultado parcial (I) correspondiente a la Revisión No. CM/REV01/2024 notificada con oficio No. CM/MCNS/133/2024 con fecha 13 de Febrero del presente año.

Se adjunta al presente el "Resultado Parcial No. 1" de la revisión practicada a la Tesorería Municipal cuyo objetivo es:

"Revisión de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2024 establecidas en la Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Francisco del Rincón en el sistema de Ingresos que utiliza el Municipio"

El propósito de entregar avances de la presente revisión es la con la finalidad de trabajar simultáneamente en los Sistemas de Recaudación de Ingresos "UNICAD Y S.I." Ya que es de nuestro conocimiento la implementación del nuevo sistema de Ingresos desarrollado por la dirección de Innovación Digital, con el objetivo de contar con información correcta en la descripción de conceptos, cuotas, tarifas y fundamentos legales establecidos en la normatividad correspondiente para el ejercicio fiscal 2024 y evitar alimentar el nuevo sistema de ingresos con conceptos derogados en la normatividad actual.

Se fundamentan las acciones en el artículo 139 fracciones IV, XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y artículo 15 fracciones II, IV, VII y VIII, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.

ATENTAMENTE.

C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL
San Francisco del Rincón

OFICIO CM/MCNS/336/2024

09 DE ABRIL DEL 2024

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO

ASUNTO: SEGUNDO Y ÚLTIMO RESULTADO

EXPEDIENTE: REVISIÓN CM/REV01/2024

MENDOZA

C.P. Y MCG JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva el presente para informar a usted y hacer la entrega del segundo y último resultado correspondiente a la Revisión No. CM/REV01/2024 notificada con oficio No. CM/MCNS/133/2024 con fecha 13 de Febrero del presente año.

Se adjunta al presente el *"Segundo y Último Resultado"* de la revisión practicada a la Tesorería Municipal cuyo objetivo es:

"Revisión de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2024 establecidas en la Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Francisco del Rincón en el sistema de Ingresos que utiliza el Municipio"

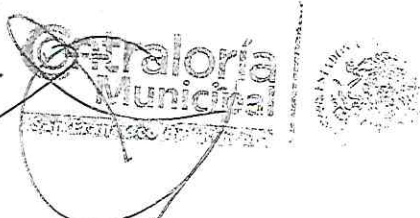
El propósito de la presente revisión es la con la finalidad de verificar la correcta actualización de cuotas y tarifas de recaudación para el año fiscal 2024 y trabajar simultáneamente en los Sistemas de Recaudación de Ingresos "UNICAD Y C.I.M" Ya que es de nuestro conocimiento la implementación del nuevo sistema de Ingresos Municipales desarrollado por la dirección de Innovación Digital, con el objetivo de contar con información correcta en la descripción de conceptos, cuotas, tarifas y fundamentos legales establecidos en la normatividad correspondiente para el ejercicio fiscal 2024 y evitar alimentar el nuevo sistema de ingresos con conceptos derogados en la normatividad actual.

Se otorga un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a su notificación para que informe a este Órgano Interno de Control las acciones realizadas así como los nuevos listados de cuotas y tarifas 2024 que comprueben el cumplimiento de las 19 recomendaciones o las manifestaciones a que haya lugar acompañadas de la evidencia correspondiente.

Se fundamentan las acciones en el artículo 139 fracciones IV, XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y artículo 15 fracciones II, IV, VII y VIII, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.

ATENTAMENTE.

[Signature]
C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL



C.C.P. CONTRALORÍA MUNICIPAL. AUDITORÍAS 2024.



Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Tesorería Municipal

11 ABR. 2024

[Signature]
RECIBIDO